



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000149-01 *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Julio López Díaz, D. Francisco Ramos Antón y D.^a María Sirina Martín Cabria, relativa a causas de regulaciones de empleo en la provincia de Palencia.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 1 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Economía y Empleo, POC/000149, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Julio López Díaz, D. Francisco Ramos Antón y D.^a María Sirina Martín Cabria, relativa a causas de regulaciones de empleo en la provincia de Palencia.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de diciembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Julio López Díaz, Francisco Ramos Antón y María Sirina Martín Cabria, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía y Empleo:

ANTECEDENTES

Según los últimos datos publicados por el Ministerio de Trabajo e Inmigración correspondientes a los meses de enero a septiembre de 2011, el número de trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo autorizados aumentaron con relación al mismo período de 2010 un 7 % en España, un 21 % en Castilla y León, y un 52 % en Palencia.



Parece evidente que en lo que va de año, 2011 está siendo un año mucho peor en Palencia que lo que está sucediendo en el resto de España

Prueba de ello es que la Junta ha tenido que rectificar su política de recortes en materia de empleo en este ámbito. En este sentido hay que recordar que la Junta de Castilla y León tiene una línea específica dedicada a medidas de mejora de la ocupabilidad a través de una línea de ayudas destinadas a trabajadores/as afectados por expedientes de regulación de empleo de suspensión de contratos de trabajo.

En 2010 su dotación era 5.199.594, que se recortó en 2011 un 9 % hasta los 4.750.000. Sin embargo aunque su dotación inicial era 4.750.000 euros, como consecuencia del importante número de solicitudes presentadas al amparo de la referida línea (algo reconocido por la propia Junta de Castilla y León), la Junta de Castilla y León ha tenido que incrementar la cuantía con la que se financiarán estas ayudas en 334.136,37, más otros 216.095 de una nueva línea convocada por el ECyL hasta dejar la cuantía en los 5.300.000 euros, lo cual supone una rectificación en toda regla y una muestra de la gravedad de la situación.

En base a ello, se pregunta:

1.º- ¿Cuáles son las causas que explican el crecimiento tan importante del número de trabajadores afectados por EREs en Palencia?

2.º- ¿Qué medidas preventivas va a adoptar la Junta de Castilla y León para evitar dicha lacra?

3.º- ¿Va a recortar en 2012 la Junta de Castilla y León la dotación de las destinadas a trabajadores/as afectados por expedientes de regulación de empleo de suspensión de contratos de trabajo?

Valladolid, 28 de noviembre de 2011.

Los Procuradores

Fdo.: Julio López Díaz,

Francisco Ramos Antón y

María Sirina Martín Cabria